

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El auto de fecha 03 de junio de 2026, que ordena un archivo definitivo, dentro del proceso CPA 1788-2024 adelantado contra CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA, fue comunicado al quejoso JOHN FAVER GUERRERO, vía correo electrónico, y vencido el termino (25 de junio de 2026) el interesado no presentó recurso de apelación, quedando ejecutoriado en la fecha a las 4:00 pm

Bucaramanga, 30 de junio de 2026

En constancia se firma,



SANDRA ROCIO PICO CASTRO
Secretaria General

Elaboró: Yesica Galvez/ Contratista
Revisó: Sandra D. Aux Adtivo.